



SOCIEDAD CHILENA PARA LA EDUCACION FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA SALUD.

Santiago de Chile, 02 de Agosto de 2019.

Señor (es)
Universidad Estatal de Milagro
PRESENTE

De nuestra consideración:

La Sociedad Chilena para la Educación Física, la Recreación y la Salud, **SCHEFRES**, es una organización profesional sin fines de lucro, de carácter nacional e internacional, cuyos principales objetivos son: desarrollar, promover y fomentar la actividad física, la recreación, el deporte y la salud; desde el ámbito científico y pedagógico. Además, desarrolla actividades afines; tales como congresos, seminarios, asesorías en planes, programas educativos y pedagógicos y que tiene como misión mejorar la calidad de vida de la sociedad desde nuestro quehacer.

El Directorio de **SCHEFRES**, expresa a su aprobación a la generación y uso de 7.098 , (créditos) cedidos a través nuestro por la empresa dueña de la plataforma on line R-Fit con el fin de realizar el primer Censo Metabólico, universitario de **RNCAFDE**, en su prestigiosa casa de estudios en un plazo máximo, que comprenda 4 meses, después de la fecha de capacitación y implementación. La cual será supervisada por nuestro Director de Investigación y Ciencias Mg. Jaime Hernández Valdebenito, que además supervisará y asesorará en el desarrollo operativo del censo en si, como también la elaboración del informe cualicuantitativo de la muestra en Ecuador.

SCHEFRES, reconoce vuestro interés y disposición para realizar esta tarea con el fin de aportar al desarrollo de la investigación y tener datos estadísticos de “alto valor” para poder generar políticas públicas en el área y dar herramientas de alta empleabilidad a todos los estudiantes de vuestras carreras en las cuales se involucre la salud y condición física de las personas.

Comentar que todo el material de capacitación, operatoria, logística e implementación corresponden a un desarrollo del equipo de ciencias e investigación de SCHEFRES cuya reproducción parcial y o total está supeditada a que dicha materia pertenece a su propiedad intelectual. La asesoría del Mg. Jaime Hernández estará basada en:



SOCIEDAD CHILENA PARA LA EDUCACION FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA SALUD.

1. Incluir manuales operativos con sus respectivas capacitaciones sobre ingreso a la plataforma, uso de módulos operativos, registro de usuarios operativos (niveles), registro de usuarios finales (evaluados)
2. Incluir Manuales operativos con sus respectivas capacitaciones sobre el proceso de toma de datos y evaluación con los 3 métodos:
 - a) Bioimpedanciometria.
 - b) 4 pliegues
 - c) Cinta métrica
3. Proporcionar charlas de empleabilidad y alcance de la herramienta tecnológica R-Fit, con el fin de que los profesionales adscritos a las universidades de **RNCAFDE** sean el contingente de evaluadores.
4. Velar por la correcta ejecución del trasvasije de datos y el valor objetivo de muestra.

Sin otro particular, se despide fraternal y Gratamente.

Rolando Zuleta Alfaro
Presidente -SCHEFRES

